



Evaluación rápida

Seguridad Alimentaria y Nutricional

frente al COVID-19



**COVID-19
RESPONSE**



**NACIONES UNIDAS
EL SALVADOR**



Contenido

3
5
6
8
10
12
13
16
18
22



1. Antecedentes

2. Propósitos y alcances

3. Problemática: Efectos del COVID-19 en la SAN

3.1 Disponibilidad de alimentos

3.2 Acceso a los alimentos

3.3 Consumo de alimentos

3.4 Utilización o aprovechamiento biológico

4. Conclusiones

5. Propuestas y recomendaciones

6. Referencias

1. Antecedentes

La alimentación adecuada es reconocida como un derecho humano fundamental por múltiples instrumentos de derecho humanos. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) en el artículo 25 expone que "toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado con buena salud y bienestar para sí mismo y para su familia, incluyendo la alimentación [...]". Ese derecho quiere decir que todo hombre, mujer o niño, ya sea solo o en común con otros, tiene derecho al acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a los medios para obtenerla (Observación general 12, 1999).

El derecho a la alimentación es también reconocido por la Convención de los Derechos de los Niños (CDN) en su artículo 27 que reafirma "el derecho de todos los niños a un nivel de vida adecuado para el buen desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social de cada uno" y establece que los Estados tienen la obligación de tomar medidas apropiadas para ayudar a los padres en el cumplimiento de sus responsabilidades primarias para implementar tal derecho (FAO, 2012).

La alimentación adecuada debe ser entendida como el "derecho a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente, sea mediante compra en dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada

y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna" (Zigler, 2003). El derecho a la alimentación no trata solo una ración mínima de calorías, proteínas y otros nutrientes; sino del derecho a todos los elementos nutricionales para vivir una vida sana y activa, y a los medios para acceder a ellos (OHCHR/ FAO, 2010).

El derecho a no padecer hambre debe ser considerado como un metaderecho de acuerdo con Sen (1977) y debe ser garantizado mediante el compromiso del Estado y políticas que faciliten alcanzarlo, en tanto representa una prioridad de la política pública.

La Seguridad Alimentaria y Nutricional "es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo" (INCAP-SICA, 2002).

El Estado Salvadoreño ha acogido y ratificado estos y otros instrumentos internacionales y regionales en materia de Derechos Humanos, los cuales incluyen el derecho a la alimentación adecuada. Además, el país cuenta con la Política

Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, actualizada para el período 2018 al 2028; lo cual sella la relevancia y obligatoriedad con la que el país asume estos compromisos. Dicho instrumento reconoce en su objetivo cinco "Garantizar la SAN de la población en situaciones de emergencias", que permita entre otras cosas una adecuada atención alimentaria y nutricional a la población afectada, reducir la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional y fortalecer las capacidades de resiliencia; además de contribuir a la rehabilitación de la población afectada y a la recuperación de sus medios de vida.

Las emergencias y crisis prolongadas generan un acceso limitado a la alimentación y otros servicios básicos, para evitar la inseguridad alimentaria existen herramientas valoran el impacto de los shocks en los hogares y las comunidades (PMA, 2009)¹. Desde el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró pandemia la enfermedad COVID-19 y en fechas subsiguientes el Gobierno de El Salvador declaró el Estado de Emergencia Nacional, Estado de Calamidad Pública y Desastre Natural; en ese contexto se han visto agravados los riesgos de la inseguridad alimentaria.

En su llamamiento a la solidaridad, el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha resaltado que la pandemia del COVID-19 es una crisis humana, y que lo más importante es centrarse en las personas vulnerables. Además de la dimensión humanitaria, la pandemia tiene aristas sanitarias y económicas cada una con sus propios riesgos y problemáticas, pero la existencia de ambas de manera paralela exacerba las necesidades de atención humanitaria.

Las medidas no farmacéuticas de prevención del COVID-19 impusieron límites a la vida social y económica, restringiendo procesos educativos, limitando el acceso a los servicios salud y a medios de vida, y afectando la producción, distribución y consumo de alimentos. En la mayoría de los casos, la producción y abastecimiento de alimentos han sido catalogados actividades fundamentales a fin de garantizar las cadenas de suministros. Sin embargo, las cadenas alimentarias se han visto afectadas y perjudicadas por el cierre de mercados, la reducción del poder adquisitivo y el impacto en la economía de los hogares². La restricción de la movilidad hacia los mercados y el ingreso a los puntos de venta han reducido la afluencia de consumidores y afectado el consumo de alimentos variados, y afectado la demanda de productos de la agricultura familiar. Esas restricciones en la demanda generan pérdidas a la agricultura particularmente y el empleo en el sector rural, acrecentando el riesgo de caer en pobreza y amenazan la inseguridad alimentaria de muchas familias que viven del jornal agrícola.

¹ Una de esas herramientas es La Evaluación de la Seguridad Alimentaria en Emergencias (ESAE).

² La evaluación sobre ingresos laborales y protección social frente al COVID-19 destaca e vínculo entre el bienestar de los hogares y los ingresos laborales pues poco más del 80% del ingreso de éstos depende del ingreso generado en el mercado laboral, donde la mayoría de ellos (70% de la Población Económicamente Activa - PEA) están en el sector informal. Frente a esa vulnerabilidad la evaluación propone entre otras medidas, la promoción de mecanismos de protección social no contributivos para los grupos en mayor vulnerabilidad.

2. Propósitos y alcance

En la actualidad, la seguridad alimentaria se encuentra en riesgo debido a los eventos que la han impactado fuertemente en el país, sin embargo, la de mayor relevancia, es la que se ha generado por la pandemia de COVID 19 cuyo impacto en la economía y los avances en el desarrollo, especialmente de las comunidades agrícolas donde se da la producción de alimentos, es invaluable por el momento.

La presente evaluación rápida tiene como objetivo ofrecer recomendaciones en el área de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición (SAN) para alimentar el Marco de la Respuesta Socioeconómica de Naciones Unidas frente a la pandemia de COVID-19 del Equipo País de Naciones Unidas. Para hacerlo, utiliza información generada por diferentes herramientas de evaluación y diagnóstico generadas por las Agencias, Fondos y Programas de Naciones Unidas, y por organizaciones sociales y la academia. El documento es un esfuerzo de las Agencias, Fondos y Programas del Equipo de Naciones Unidas en El Salvador que integran el trabajo de diferentes clústeres, entre ellos los de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y de Recuperación Temprana (RT), con miras a fomentar una mejor reconstrucción (build back better).

Esta evaluación busca evidenciar vulnerabilidades en poblaciones específicas y sugerir iniciativas que pueden contribuir a cerrar las brechas y superar la inseguridad alimentaria, en aquellos grupos que se encuentren excluidos, marginados y que son más sensibles a la pandemia o que lo serán en la fase de recuperación. El Marco Socioeconómico de Naciones Unidas identifica poblaciones en riesgo que experimentan más alto grado de marginalización y vulnerabilidad de quedarse atrás³. Estos grupos conjugan vulnerabilidades – económicas, sociales y ambientales – en contextos específicos que hace necesario conocerlas para poder dar respuestas efectivas a la pandemia.

3. De manera específica hace énfasis en: mujeres, personas mayores; niños, niñas, adolescentes y jóvenes; personas con discapacidad, pueblos indígenas, migrantes, personas refugiadas desplazadas internas o en riesgo de desplazamiento, minorías, personas privadas de libertad, habitantes de asentamientos precarios, personas que viven con VIH, pequeños productores, habitantes de zonas rurales; personas en inseguridad alimentaria, en extrema pobreza, población LGBTI, entre otros.

En términos de pobreza multidimensional se estimó que un 28.1% de los hogares nacionales vivía en condición de pobreza multidimensional en 2019, lo cual equivale a 543,875 hogares con un total de 2.1 millones de personas. La dimensión de salud, servicios básicos y seguridad alimentaria contiene el indicador de inseguridad alimentaria, el cual arroja que un 16% de los hogares equivalentes a unos 309,680 estaban en condición de inseguridad alimentaria.

Las condiciones preexistentes de informalidad, pobreza y vulnerabilidad hacen que las personas en los países menos desarrollados sean menos resilientes a los shocks económicos como el generado por la pandemia; debido a la existencia de débiles sistemas de protección que tienden a concentrar beneficios en trabajadores formales (Gray y Ortiz-Juárez, 2020). Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional debe ser una acción inmediata de protección contra riesgos y procurarla es una responsabilidad de los Estados. Ante la falta de mecanismos amplios de protección social (Naciones Unidas El Salvador, 2020) es necesario conocer el grado de riesgo o afectación que la pandemia puede tener sobre la SAN, esta evaluación buscará profundizar en ello.

3. Problemática:

Efectos del COVID-19 en la SAN

Todas las personas son vulnerables en mayor o menor grado a la inseguridad alimentaria. Sin embargo, hay grupos con mayor probabilidad de padecerla por su grado de exposición a los diversos factores de riesgo. Los hogares pobres suelen ser más propensos a experimentar la falta de acceso a alimentos, debido a carencias en el ingreso y privaciones en otras dimensiones del bienestar, incluyendo la ausencia de oportunidades para desarrollar ciertas capacidades, la falta de acceso a sistemas de protección o la mayor exposición a desastres naturales, entre otros.

Desde el paradigma del desarrollo humano, la alimentación adecuada constituye un derecho a ser garantizado por el Estado, el hambre y las diversas expresiones de malnutrición deberían prevenirse. Por lo tanto, interesa abordar estas privaciones de forma sistémica y bajo un lente que permita que la política pública se anticipe a ellas.

Según FAO/Cumbre Mundial de la Alimentación (1996), la seguridad alimentaria y nutricional se consigue cuando ***“a nivel de individuo, hogar, nación y global [...] todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana”***. La seguridad alimentaria y nutricional se concibe como una condición previa del ejercicio pleno del derecho humano a una alimentación adecuada (DHAA): si la SAN no se logra, lo que sobreviene es la malnutrición, la desnutrición o el hambre.

Alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional supone que hay una oferta adecuada de alimentos, lo que implica que estos se producen en cantidad y calidad suficientes y pueden ser comercializados. Es necesario que los consumidores puedan obtener estos recursos de forma accesible. Asimismo, las personas deberán tener la capacidad de usar adecuadamente los alimentos. Todas estas condiciones deben ser estables y no peligrar frente a fenómenos inesperados, riesgos naturales o antropogénicos. Se necesita de una institucionalidad que proteja y garantice esta situación. Los criterios anteriormente descritos se agrupan en torno a los cuatro pilares o dimensiones de la seguridad alimentaria y nutricional: disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica. A continuación, se presenta una breve definición de cada una de ellas.

DIAGRAMA 1
PILARES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA


La **disponibilidad** hace referencia al suministro adecuado de alimentos a escala nacional, regional o local. Las fuentes de suministro pueden ser la producción familiar o comercial, las reservas de alimentos, las importaciones, y la asistencia alimentaria (OPS, OMS, sf). La disponibilidad tiene en cuenta la producción, las importaciones, el almacenamiento y la ayuda alimentaria. Para sus estimaciones se han de tener en cuenta las pérdidas postcosecha y las exportaciones.

El **acceso a los alimentos**, se considera que puede ser acceso económico, físico o cultural, existiendo diferentes posibilidades para favorecer el acceso a los alimentos, siendo estos; el empleo, el intercambio de servicios, el trueque, crédito, remesas, vínculos de apoyo familiar, o comunitario existentes (OPS, OMS, sf). La falta de acceso y control sobre los medios de producción (tierra, agua, insumos, tecnología, conocimiento, etc.) es muchas veces la causa de la inseguridad alimentaria; el cual puede tener un origen físico, como la cantidad insuficiente de alimentos debido a varios factores como el aislamiento de la población, la falta de infraestructura u otros de índole económico, como la ausencia de recursos financieros para comprarlos, por los elevados precios o los bajos ingresos.

El **consumo** se refiere a que las existencias alimentarias en los hogares respondan a las necesidades nutricionales, a la diversidad, a la cultura y a las preferencias alimentarias. El consumo de alimentos es principalmente influido por las creencias, percepciones, conocimientos y prácticas relacionados con la alimentación y nutrición, donde la educación y cultura juegan un papel importante. Hay que tener en cuenta aspectos como la inocuidad de los alimentos, la dignidad de la persona, las condiciones higiénicas de los hogares y la distribución con equidad dentro del hogar.

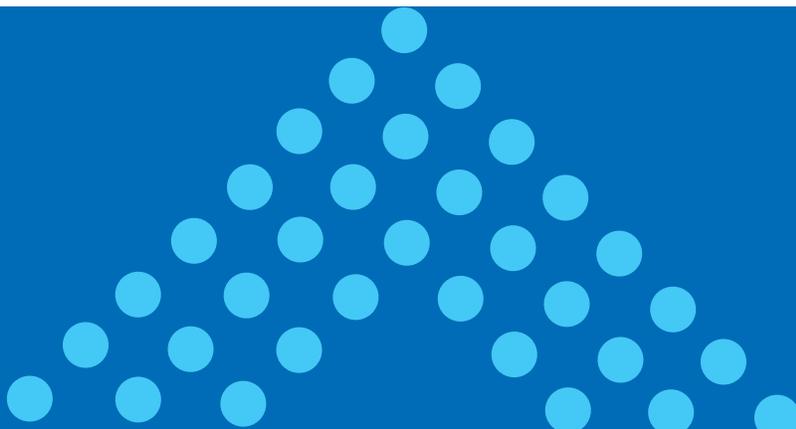
La **utilización biológica** está relacionada con el estado nutricional, como resultado del uso individual de los alimentos (ingestión, absorción y utilización). La inadecuada utilización biológica puede tener como consecuencia la malnutrición (problemas relacionados tanto por déficit en la ingesta alimentaria, como por exceso o sobrealimentación). Con frecuencia se toma como referencia el estado nutricional de la niñez, pues las carencias de alimentación o salud en estas edades tienen graves consecuencias a largo plazo y a veces permanentes.

Además de los cuatro pilares, es relevante señalar que el sistema de alimentos contempla, entre otros, los insumos requeridos y los productos generados en cada paso del proceso, que pueden o no estar conectados con sistemas regionales o globales o que pueden ser esencialmente locales. Dentro del sistema también operan instituciones formales e informales cuyo desempeño está regulado, directa o indirectamente, tanto por políticas públicas como por estándares empresariales. De igual manera, el funcionamiento del sistema está condicionado por el rol que se le confiere al Estado en materia de producción, transformación, distribución y regulación de alimentos.

El sistema de alimentos es determinante para alcanzar la SAN: la disponibilidad y el acceso a alimentos seguros, nutritivos y asequibles son una consecuencia de cómo se ejecutan las actividades e interrelacionan los actores a lo largo de los diferentes procesos. En otras palabras, un sistema de alimentos que no es funcional constituye un riesgo para la SAN. Por esa razón, esta evaluación profundiza también de manera complementaria en los riesgos en el sistema de producción de pequeños productores.

3.1 Disponibilidad de alimentos

Desde la perspectiva del pilar de disponibilidad el análisis se centra en la producción de alimentos a nivel local o de país, considerando la dinámica de la producción, las importaciones y el almacenamiento de alimentos para la población, incluyendo la ayuda alimentaria. También se consideran las diferentes dinámicas de las cadenas productivas para mejorar su comprensión como las pérdidas post-cosecha y las exportaciones.



Cadenas alimentarias

Entre las medidas que más han impactado las cadenas alimentarias se encuentra el cierre de los mercados con efectos negativos en la economía de los hogares en especial de la zona rural, reduciendo su poder adquisitivo y por ende la reinversión en los factores de producción rural. La falta de movilidad hacia los mercados y la restricción de ingreso a puntos de venta, reducen la afluencia de consumidores, lo que afecta el consumo de alimentos variados en el hogar, por ende, la demanda de productos procedentes de la agricultura familiar, afectando la cadena de suministro de alimentos. El cierre del sector turismo afecta también la cadena de suministro de alimentos y obliga a reconfigurar la producción, generando pérdidas a la agricultura.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en su informe preliminar de daños agrícolas por la Tormenta Tropical Amanda (TTA) estimó pérdidas por el orden de los \$22 millones, de los cuales \$5,5 representan pérdidas de cultivos de granos básicos recién plantados por 22,000 pequeños agricultores. La premisa básica es que los agricultores perdieron las semillas, los fertilizantes, los herbicidas y la mano de obra utilizada para la preparación del suelo, y la siembra del primer ciclo agrícola de invierno. El sector industrial de la pesca, la ganadería, el café y el azúcar también reportó impactos negativos a largo plazo. Según representantes del sector agrícola, el acceso restringido a los mercados locales impuesto como parte de las restricciones de movilidad bajo COVID-19 afectó el suministro normal, causando graves pérdidas de existencias y aumentos de precios.

Producción

Hasta abril de este año, la producción de granos básicos, según datos de la Asociación de productores CAMPO contemplaba un crecimiento de alrededor de 3 millones de quintales más, proyectando una cosecha 2020-2021 de 27.6 millones de quintales (de ellos 21 millones de quintales de maíz, 2.8 millones de quintales de frijol, 3 millones de quintales de sorgo y 0.8 millones de quintales de arroz) (Orellana, 2020). El MAG reporta haber entregado para la campaña agrícola de primera en el 2020, un total de 408,081 paquetes agrícolas para que los productores establezcan sus cosechas, lo que fortalecería la producción nacional de granos básicos.

El ciclo agrícola dio inicio con las lluvias de mayo. Las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal generaron una rápida sucesión de precipitaciones entre el 31 de mayo y el 6 de junio, causando daños provocados por las inundaciones, en donde algunas zonas recibieron más de 500 mm de lluvia, otras registraron hasta 800 mm. Se estima que unas 2 mil hectáreas de cultivos sufrieron daños o pérdidas, y que unas 350 mil personas estuvieron en situación de inseguridad alimentaria en los municipios más afectados (OCHA, 2020)⁴. El evento ocurrió mientras todavía 643,000 personas presentaban necesidades humanitarias según el reciente Panorama Regional de Necesidades Humanitarias.

De acuerdo con el MAG las Tormentas Tropicales afectaron a todos los sectores agrícolas, pero principalmente el de granos básicos, dejando un total de 22 mil productores y más de 17 mil manzanas dañadas (MAG, 2020a).

Además de las Tormentas Tropicales, la afectación en los medios de vida y la producción de muchas familias está siendo afectada por el reciente apareamiento de brotes de langosta voladora del schistocerca, gusano medidor y la enfermedad huanglongbing de los cítricos HLB, lo cual estaría afectando a un estimado de 8,000 productores y sus familias (40,000 personas), especialmente a familiares del área rural.

⁴ Datos hasta el 8 de junio según el Panorama de impacto: Tormenta Tropical Amanda y Tormenta Tropical Cristóbal

Importaciones

El Gobierno de El Salvador a través del MAG invirtió en la compra de US\$30 millones de dólares en maíz, frijol y arroz, como parte de una reserva nacional de granos básicos para garantizar el abastecimiento de estos alimentos durante y después de la emergencia por el COVID-19, con el fin de regular la especulación y los precios de mercado (MAG, 2020b).

La reserva estratégica, considera la compra distribuida de la siguiente manera: 1.1 millón de quintales de maíz con una inversión aproximada de US\$14.3 millones; 150 mil quintales de arroz, con una inversión de US\$4.4 millones; y 110 mil quintales de frijol por un valor de US\$7.1 millones. No hay claridad sobre la manera en que el gobierno operará esta reserva, pero se espera sea distribuida como asistencia alimentaria a través de los paquetes de alimentos que se están distribuyendo por parte del Estado.

De igual forma, el Gobierno está gestionando las autorizaciones para la importación sin pago de aranceles ni IVA, para un contingente de 25 mil toneladas de frijol y de 10 mil toneladas de arroz, con el fin de incentivar al sector privado a abastecer el mercado.

Ayuda alimentaria

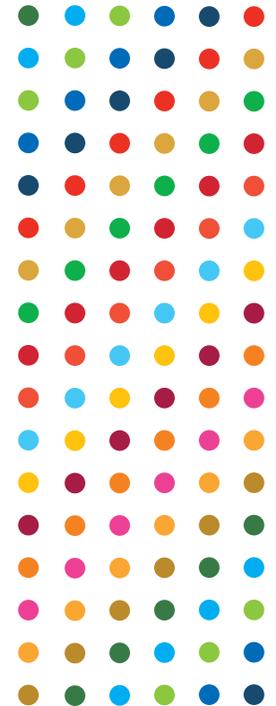
La TTA y las afectaciones en las cadenas alimentarias han generado la pérdida de empleos rurales, acrecentando la inseguridad alimentaria y la pobreza de muchas familias que viven del jornal agrícola. Esto se evidencia en la Evaluación Nacional de Seguridad Alimentaria (ENSA) de mayo 2020 elaborada por el Programa Mundial de Alimentos (PMA), que señala que el 14% de los hogares de vendedores informales en la zona urbana y de personas que se dedican al jornal en la zona rural sufren de inseguridad alimentaria severa causada por la pandemia.

La asistencia alimentaria brindada por el gobierno reportada entre abril y mayo alcanzó al 46% de los hogares en todo el país, según los datos recopilados por las familias encuestadas. De este total, 55% se encontraban en áreas rurales y 45% en áreas urbanas, lo cual deja en manifiesto la alta vulnerabilidad de los productores rurales y sus familias ⁵.

En los hogares entrevistados por la ENSA, el temor a la propagación del virus y la incapacidad para satisfacer las necesidades alimenticias del hogar fueron las preocupaciones más importantes. Hay que remarcar que 60% de ellos depende únicamente de la producción propia para obtener ingresos y alimentos. Del total de hogares que reportaron producción agrícola, 80% reportó desafíos para producir alimentos.

3.2 Acceso a los alimentos

El pilar de acceso a los alimentos se refiere a la capacidad de un hogar de "adquirir cantidades suficientes de alimentos" mediante uno o una combinación de medios, sea producción y existencias propias, compras, intercambios, obsequios, préstamos y asistencia alimentaria (PMA, 2009). El acceso a los alimentos puede ser económico, físico o cultural, existiendo diferentes posibilidades para favorecerse, siendo estos; el empleo, el intercambio de servicios, el trueque, crédito, remesas, vínculos de apoyo familiar o comunitario existentes (SICA, 2002).



⁵ Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2019 a nivel nacional 63% del total de hogares se encuentran en áreas urbanas y 37% en áreas rurales.

Un primer factor que afecta el acceso es el nivel de pobreza de la población. Según datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM 2019), publicados por DIGESTYC, 22.8% de la población nacional vive sufre de pobreza monetaria (4.5% en pobreza extrema o que no alcanzan a cubrir el costo de la canasta básica alimentaria, y 18.3% en pobreza moderada que no logran cubrir el costo de la canasta básica ampliada). Además, 28.8% de los hogares (más de 537 mil) sufren de pobreza multidimensional, es decir experimentan la carencia de 7 o más privaciones de las 20 que la componen. A la vez, la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social FUSADES (2020) proyecta que por causas del COVID-19 y su impacto, se dé incremento de 20% en la pobreza monetaria, que equivale a 1.4 a 1.6 millones de nuevos pobres.

La Encuesta Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutrición (ENSAN) 2019, realizada por el PMA, junto con el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Local y el Ministerio de Salud, destacó que 630,000 personas (126,000 hogares) se encontraban en condiciones moderadas y severas de inseguridad alimentaria antes de la crisis COVID19 y la tormenta tropical. Sin embargo, dicha condición se agrava y agudiza debido a la pandemia de COVID19 y los efectos de la TTA. La ENSAN 2020 realizada en mayo por el PMA, señala que 812,000 personas (162,400 hogares) se encuentran ya en una grave inseguridad alimentaria después por el COVID19, de las cuales 336,000 también fueron afectadas por la tormenta.

La variación interanual representa un aumento de 182 mil personas y 36,400 hogares que habrían caído en inseguridad alimentaria después de la pandemia y la TTA.

Las estrictas medidas de contención, incluida la cuarentena nacional extendida entre marzo y junio 2020, impuesta por el Gobierno, como parte del plan de respuesta de emergencia COVID-19, han generado una serie de impactos socioeconómicos para las familias más pobres y desfavorecidas del país, especialmente entre los trabajadores del sector informal, los pequeños agricultores y los jornaleros, afectando la capacidad adquisitiva para el acceso a alimentos.

Además, a pesar de las medidas de control de precios del gobierno, los hogares han informado aumentos de precios en los productos de la canasta básica. La Canasta Básica Alimentaria (CBA) de la región urbana de El Salvador, reportada por Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) informó en mayo 2020 un incremento de \$9.99 sobre el mismo valor en 2019. En junio 2020, este incremento comparativo también superó los \$9.00. El diferencial entre marzo y junio 2020 fue \$12.54, cuando en 2019, la diferencia en este mismo periodo fue de \$2.18⁶. La CBA de la región rural informó su mayor incremento mensual con respecto a 2019 hasta junio 2020 siendo este de \$7.38. El diferencial entre marzo y junio 2020 fue \$5.91, cuando en 2019, la diferencia en este mismo periodo fue de -\$1.14⁷.

Por el lado de los ingresos, según cifras de coyuntura de julio 2020, del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) reporta que hasta mayo 2020 hubo una disminución de 66 mil planillas de cotizantes, lo que podría traducirse en igual número de pérdida de empleos, principalmente del sector de la industria, del comercio y servicios, y de profesionales y técnicos, lo que reduce sustancialmente las posibilidades de acceso a alimentos a las familias. Dada la incertidumbre en los planes de reapertura y en el desarrollo de la curva de la pandemia, los escenarios indican un mayor cierre de puestos de trabajo. Hasta mayo 2020, más de 2,500 empleadores habían cesado como patronos en las estadísticas del ISSS⁸.

6 Cálculos a partir de datos de www.digestyc.gov.sv

7 Cálculos a partir de datos de www.digestyc.gov.sv

8 Entre febrero y junio de este año, la Asociación Salvadoreña de Administradoras de Fondos de Pensiones (ASAFONDOS) reportó una disminución de 97,107 cotizantes, siendo este un posible anticipador de la reducción del empleo formal. Las cinco actividades económicas con mayor reducción en términos absolutos más afectadas: el comercio, servicios, la construcción, industria manufacturera, y sectores de restaurantes y hoteles. Más detalles sobre estas pérdidas pueden encontrarse en la evaluación sobre "Ingresos, vulnerabilidad y protección de los hogares en El Salvador" (Naciones Unidas El Salvador, 2020).

3.3 Consumo de alimentos

El consumo de los alimentos está relacionado con la capacidad de compra, hábitos, costumbres, cultura, estilos de vida, los conocimientos, actitudes y prácticas para realizar una correcta selección, preparación y distribución de alimentos dentro del hogar de acuerdo con las necesidades particulares para cada miembro.

La encuesta de seguridad alimentaria y nutricional (ENSAN) 2019 desarrollada por PMA y publicada en marzo 2020, mostró un total de 126,000 hogares en inseguridad alimentaria moderada y severa. De estos, 36,000 (7%) presentaron un consumo pobre de alimentos, que indica un déficit en relación con la frecuencia y cantidad de alimentos esperadas en una dieta saludable. En esa ocasión, los hogares dedicados a la acuicultura, jornal y producción de café, hortalizas y pesca son los que poseen los puntajes más bajos.

En el seguimiento a la ENSAN una nueva medición se publicó en mayo 2020, mostrando que la inseguridad alimentaria severa alcanzó 62,360 hogares, lo cual representa un incremento en 36,360 los hogares en esa condición respecto a marzo del mismo año mostrando de manera alarmante el impacto del COVID-19 en esa dimensión. La nueva medición además reporta a 20,000 hogares con bajo consumo de alimentos (1%), en donde la diversidad de la dieta era muy baja, principalmente basada en almidones, azúcares y grasa podría incidir en un incremento en las enfermedades crónicas no transmisibles (diabetes, hipertensión, cardiopatías, obesidad, entre otras).

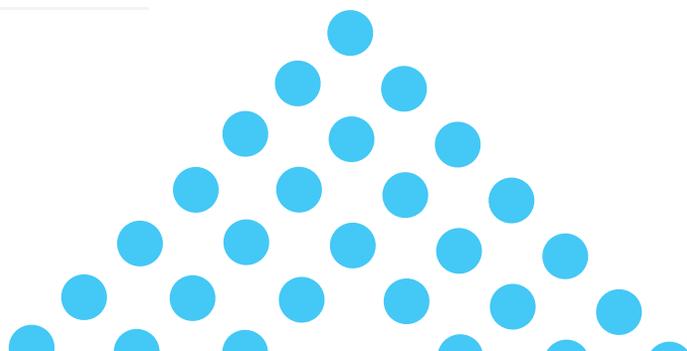
En este sentido, es importante considerar el perfil epidemiológico de país en relación a este tipo de enfermedades, pues según los resultados de la Encuesta Nacional de Enfermedades Crónicas no Transmisibles en población adulta de El Salvador, 3,5 millones de personas consumieron menos de 5 porciones de verduras o frutas/día, 2,5 millones tuvieron bajo consumo de agua (menos de 2 litros de agua) /día, 3,2 millones consumen bebidas azucaradas /día y 1.6 millones de personas presentaron un estilo de vida sedentario (MINSAL/INS, 2015).

Además, las medidas no farmacológicas implementadas en el contexto de la emergencia por la pandemia del COVID-19 afectarán las ya vulnerables condiciones en los hogares. De acuerdo con el informe de la FAO, El Estado de la Seguridad Alimentaria en el Mundo 2020, en el país el 8,9% de la población está subalimentada, es decir que tiene una ingesta de alimentos insuficiente para satisfacer las necesidades de energía alimentaria de manera continua. Por otro lado, el mismo informe señala que un 24,6% de la población adulta presenta obesidad.

De acuerdo con la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 2019, un 22,8% de los hogares no alcanzaban a cubrir el costo por persona de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), que los clasifica en condición de pobreza monetaria, principalmente en el área rural (DIGESTYC, 2020)⁹. Esta situación se agravará como producto de la pandemia.



⁹ El costo de la CBA en el área urbana para un hogar promedio de 3,38 miembros fue de \$181.17 y de la CBA ampliada fue de \$362.34; mientras el costo de la CBA en el área rural, para un hogar tipo promedio de 3,58 miembros fue de \$121.47 y de la CBA ampliada de \$242.94 (Digestyc, 2020).



La lactancia materna es considerada una práctica de vital importancia dentro de las dimensiones de consumo de alimentos y de utilización biológica, dado que promueve condiciones positivas de salud de los infantes. En el país, la prevalencia de lactancia materna exclusiva es de 46.7% (MINSAL/INS, 2014) lo cual demuestra que la mayoría de los niños y niñas no son amamantados. Durante las emergencias, ya sean sanitarias o climáticas, los servicios de agua y saneamiento se ven comprometidos, exponiendo aún más a enfermedades infecciosas a los menores de seis meses. Sumado a este panorama, la práctica de lactancia está amenazada por el aumento de las donaciones de sucedáneos de la leche materna por parte de las empresas distribuidoras.

La introducción precoz de alimentos en la población infantil es otro de los problemas que presenta este grupo, estimándose que 53.3% de niños menores de 6 meses (MINSAL/INS, 2014) están expuestos a recibir otros tipos de alimentos como sucedáneos, atoles u otro tipo de alimentos diferentes a leche materna, lo cual repercute en el crecimiento, desarrollo y en su salud para toda la vida.

La población escolar ha sido otro grupo altamente afectado, en el consumo de alimentos, principalmente aquellos escolares, que residen en zonas más pobres y/o marginadas, debido a las limitaciones de funcionamiento del Programa de Alimentación y Salud Escolar, exacerbando el estado nutricional de los niños, niñas y adolescentes, cuya ración alimentaria representa un gran soporte para sus familias.

3.4 Utilización o aprovechamiento biológico.

La utilización biológica de los alimentos es la forma en la que el organismo aprovecha los nutrientes de los alimentos. A nivel individual, está relacionada con los procesos de ingestión, absorción y utilización de nutrientes. Bajo este abordaje se consideran aspectos como la inocuidad de los alimentos; higiene, saneamiento, el acceso a agua segura para el consumo humano.

Saneamiento, Agua e Higiene

La EHPM 2019 refleja que el 10.3% de los hogares no tiene acceso a agua potable; condición que en el área rural asciende al 21.6%. En la medición de pobreza multidimensional, 41.5% de los hogares no tienen acceso a saneamiento adecuado y 40.5% de los hogares viven en hacinamiento. El acceso limitado a saneamiento mejorado afecta a 95 mil personas, especialmente a mujeres y niños de 5 años (OCHA, 2020). La falta de acceso a agua potable y el hacinamiento son condiciones que limitan la utilización biológica de los alimentos, y además representan un factor de riesgo y vulnerabilidad frente al COVID-19, debido a que este es un recurso indispensable para la prevención del contagio (PNUD, 2020).

El dengue es la arbovirosis más frecuente, durante el 2019 se notificaron 27,470 casos sospechosos, que representó un incremento diferencial del 225% (de 8,443 casos en 2018 a 27,470 en 2019, es decir, 19,027 más casos) y un aumento del 279% de hospitalizaciones (de 2,180 en 2018 a 6,075 en 2019) (MINSAL, 2020).

Salud

En el Panorama de las Necesidades Humanitarias (HNO), en el perfil de El Salvador se destacó que, de las 431 mil personas con problemas críticos relacionados al bienestar físico y mental, 111 mil estaban vinculadas a Morbilidad y afecciones graves como desnutrición aguda, Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS), siendo el grupo más vulnerable el de la niñez menor de 5 años (OCHA, 2020).

La cobertura de inmunización y vacunación es menor respecto al 2008, que era del 95 por ciento y se redujo al 82.7% en 2018 (MINSAL, 2019), si se llegara a la meta del 95% de vacunación global sería eficaz la prevención de brotes epidémicos. Estos datos de cobertura deberán ser actualizados posterior a la pandemia.

En 2019, se presentaron 1,951,867 casos de IRAS, de estos 862,117 se concentran en menores de 5 años, siendo más afectados aquellos entre 1-4 años; sin embargo, la tasa x 100000 es mayor en los menores de 1 año, pues fue de 126,221 x 100000. La niñez menor a 5 años ocupa el 28% del total de IRAS registradas en 2019, seguido de los niños y niñas de 5 a 9 años (15%) (MINSAL, 2020)

Las EDAS, comparando la tasa del año 2019 (5,342 casos x 100,000 habitantes) con el 2018 (5,245 casos x 100,000 habitantes), se evidencia un incremento en los casos de (97 casos x 100,000 habitantes). La mayor proporción de egresos se encuentra entre los menores de 5 años (66%) seguido de 5 a 9 años (9%). (MINSAL, 2020)

Perfil Nutricional

La data indica una transición nutricional donde coexiste la doble carga de malnutrición, las condiciones por déficit (desnutrición y deficiencias nutricionales) y por exceso (sobrepeso y obesidad). Las carencias de micronutrientes se califican como "hambre oculta", porque se desarrollan gradualmente con el tiempo, y sus efectos devastadores no se observan hasta que han causado un daño irreversible (UNICEF, 2020).

El embarazo en situaciones humanitarias podría representar riesgos para las mujeres, pero sobre todo para las adolescentes. La prevalencia de anemia en mujeres de 15 a 49 años embarazadas es de 29% (OPS/OMS, 2018) y representa a **17,962¹⁰ mujeres embarazadas entre 15-49 años con anemia**, un problema de salud pública al arriesgar la vida de la madre-hijo. **La prevalencia de anemia en menores de 5 años es de 21% (MINSAL, 2015), que representa a 116 768 niños y niñas¹¹.**

El Índice de bajo peso al nacer fue de 9.92%, siendo más frecuente en las madres adolescentes quienes tuvieron el 18.36% de los recién nacidos en esta categoría, lo cual supone un problema de salud pública al arriesgar la vida de la madre-hijo (OCHA, 2020).

Los niños y las niñas menores de 5 años que presentaron problemas nutricionales fueron: 91,521 con retardo en talla (16.3%), 33,052 con bajo peso (5.9%) y la desnutrición aguda (2.5%) que afecta a 14,356 niñas y niños, así como 35,731 con sobrepeso y obesidad (6.4%). Los afectados estimados en edad escolar fueron 51,083 niñas y niños con retardo en talla (9.05%), 10,327 que sufren desnutrición aguda (1.83%), 96,272 presentaron sobrepeso (17.1%) y 76,659 en obesidad (13.64%)¹².



¹⁰ Basada en las prevalencias del Encuesta nacional de salud de Indicadores Múltiples por Conglomerados (ENCS/MICS) y la proyección poblacional 2018 de la Unidad de Estadística e Información en Salud de MINSAL.

¹¹ Basada en las prevalencias del Encuesta nacional de salud de Indicadores Múltiples por Conglomerados (ENCS/MICS) y la proyección poblacional 2018 de la Unidad de Estadística e Información en Salud de MINSAL.

¹² Basada en las prevalencias del IV Censo nacional de talla y el I Censo Nacional de peso en escolares de CONASAN 2016 y la proyección poblacional 2018 de la Unidad de Estadística e Información en Salud de MINSAL.

Las medidas implementadas para la contención del COVID-19 han afectado los medios de vida a nivel nacional y repercuten en la nutrición y la salud de la población. Para favorecer la utilización biológica de los alimentos, es importante que las intervenciones estén basadas en la provisión de alimentos, suplementos para la recuperación nutricional, multivitaminas, micronutrientes específicos, desparasitación, acceso a servicios de salud, higiene, saneamiento y agua segura, que son claves para el crecimiento y desarrollo adecuado. Asimismo, implica el fortalecimiento del Ministerio de Salud, por ser el proveedor de tales servicios.



4. Conclusiones

Las secciones anteriores presentan las evidencias y argumentos para cada uno de los pilares, el cuadro siguiente resume los principales hallazgos en cada uno.

Pilar	Principales conclusiones
Perfil Nutricional	<ul style="list-style-type: none"> • El impacto combinado de COVID-19 sobre el poder adquisitivo de los hogares principalmente a raíz del aumento del desempleo – y en la disponibilidad de alimentos en los mercados locales, podría poner en peligro el acceso a los alimentos para el país en especial la población más vulnerable. • La pandemia ha afectado la oferta de alimentos y ha generado cambios en sus canales de distribución, lo cual afecta la disponibilidad. • Desde principio de año se reflejaba una disminución en la reserva de alimentos de las familias en los hogares, lo cual se habría agravado con la TT Amanda y Cristóbal.
Acceso	<ul style="list-style-type: none"> • 812 mil personas (162mil hogares) se encuentran en condición de inseguridad alimentaria. Los datos de la ENSAN 2019 y 2020, permiten contrastar que se ha dado un aumento de 182 mil personas y 34 mil familias en esa condición. • Se registran aumentos de precio en el costo de la CBA urbana y rural que podrían conllevar un riesgo debido a la pérdida de empleos y la disminución de remesas que ayudan a la subsistencia. • Hay evidencias que indican la reducción de empleos, de flujo de remesas y de caída en el crecimiento económico nacional, que pueden afectar los ingresos de las familias, incidiendo en el acceso de ellas a alimentos.

Consumo

- Los hogares dedicados a la acuicultura, caficultura, cultivo de hortalizas y pesca, serían los más afectados en el consumo según la ENSAN.
- La pandemia aumenta los riesgos de la doble carga y sus consecuencias, por el aumento de los malos hábitos alimenticios y del sedentarismo debido a las medidas de restricción.
- La contracción de la producción (disponibilidad) y el deterioro de las condiciones económicas de las familias, el aumento de precios, agregados a los malos hábitos alimenticios, inciden en la calidad de la dieta en cuanto a diversidad de alimentos.
- La pandemia también desestimula los ya bajos niveles de lactancia materna exclusiva, ya que se ha identificado una disminución en la práctica y el incremento de la promoción del uso de sucedáneos.
- Los desafíos presentados en disponibilidad y accesibilidad a nivel de hogar también repercuten en la alimentación complementaria de niños y niñas principalmente en los menores de 2 años.
- Debido a la suspensión de las actividades en la escuela, en el grupo de población en edad escolar, el consumo de alimentos y la disponibilidad calórica se habría visto afectada por la pérdida de refrigerio escolar afectando su desarrollo.

Utilización

- Limitado acceso a agua potable y saneamiento. A nivel urbano, uno de cada diez hogares no tiene acceso a agua potable; pero la condición se agrava en el área rural en donde alcanza a 2 de cada 10. A nivel nacional cuadro de cada diez hogares no tienen acceso a saneamiento adecuado.
- La persistencia de enfermedades prevalentes de la infancia particularmente de las Infecciones Respiratorias Agudas -IRAS y Enfermedades Diarreicas Agudas -EDAS (especialmente entre menores de 5 años seguida de los menores de 5 a 9 años) afecta procesos de ingestión, absorción y utilización de nutrientes.
- Persistencia de altas tasas de prevalencia de anemia en mujeres embarazadas de 15 a 49 años (29%) y de anemia en menores de 5 años (21%).



5. Propuestas y recomendaciones

En esta sección se presentan propuestas y recomendaciones de política pública, y potenciales Acciones del Sistema de Naciones Unidas en El Salvador para estas temáticas, con el fin de contribuir en la disminución del riesgo a la inseguridad alimentaria y nutricional en El Salvador. Las propuestas se presentan para cada uno de los pilares en un esquema de corto, mediano y largo plazo; cada uno de ellos con periodos de 6 meses o menos, de 6 a 18 meses y de 18 meses o más.

Además de las recomendaciones por pilar, se consideran una serie de acciones transversales que aplican a toda la labor en los cuatro pilares de la SAN, estas son:



1. Promover la generación de información de campo que permita conocer la magnitud, profundidad e impacto del COVID 19 en la producción agrícola y la SAN.
2. Promoción y elaboración de planes de acción que incluyan medidas de adaptación al cambio climático para la construcción de resiliencia.
3. Acompañamiento técnico en la construcción y/o implementación de marcos legales orientados a promover la seguridad alimentaria y nutricional.
4. El desarrollo y fortalecimiento de herramientas que permitan la identificación de poblaciones vulnerables prioritarias y la desegregación por género.
5. La transversalización del enfoque de género con la inclusión de acciones afirmativas en favor de las mujeres, y la atención de grupos de población vulnerables, entre ellas, niñez, jóvenes, pueblos indígenas, embarazadas, mujeres lactantes, entre otras.

Disponibilidad

Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
<ul style="list-style-type: none"> Promover el uso y adopción de herramientas tecnológicas y uso de redes sociales para favorecer la conexión entre productores y consumidores. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño e implementación de medios innovadores para fomentar el suministro de productos frescos, desde el campo a la mesa. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo y asesoramiento a la producción y manejo de la post cosecha.
<ul style="list-style-type: none"> Diseño de campañas de información, sensibilización y apoyo que brinden seguridad a los vendedores y compradores, guiándoles para desarrollar sus actividades en el marco de la seguridad sanitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Alianzas con bancos (BANDESAL y BFA) para el desarrollo de productos financieros acordes a la necesidad, permitiendo la alineación a inversiones, priorizando proyectos que tengan como objetivo apoyar la producción agrícola sobre todo de alimentos frescos. 	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de la agricultura protegida intensiva para la producción en estructuras protegidas (invernaderos, casas malla y macro túneles), estanques piscícolas, módulos de aves y apicultura bajo la modalidad de asociatividad.
<ul style="list-style-type: none"> Apoyo y asesoramiento para el resguardo de las cadenas de suministro indispensables y la cadena de valor de los productores. 	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar procesos de inclusión del sector privado, permitiéndole innovar y mejorar los aspectos de producción, comercialización, procesamiento, transporte y financiamiento de la producción de alimentos. 	
<ul style="list-style-type: none"> Escalamiento del modelo de agro-mercado del MAG, como estrategia de escalamiento y modelo de negocio que permita el acceso a nuevos mercados. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover el uso eficiente del agua para cultivo en el sector agropecuario, con especial énfasis en el corredor seco. 	

Acceso

Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
<ul style="list-style-type: none"> ■ Apoyar el asesoramiento para la utilización de los programas de protección social como parte de la respuesta a la crisis. ■ Promoción del consumo interno. ■ Promoción de la producción nacional con énfasis en lo local, vinculado al fortalecimiento de pymes y otras actividades de economía locales que involucre a jóvenes, mujeres y pueblos originarios, tanto en lo urbano y lo rural. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Fortalecimiento de mercados móviles (capacitación manejo de verduras y productos) y manejo de cadenas cortas. Dada la proliferación distribuidores de verduras y productos en unidades móviles (camiones, pick-up, etc.) se hace indispensable la capacitación en el manejo de cadenas de alimentos, con el fin de garantizar un adecuado manejo de los productos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Promoción de la producción nacional con énfasis en lo local, vinculado al fortalecimiento de mipymes y otras actividades de economía local que involucre a jóvenes, mujeres y pueblos originarios, tanto en lo urbano y lo rural. ■ Fortalecimiento de la supervisión en mercados municipales y promoción de mejoras en temas de inocuidad y evitar desperdicios. Se recomienda el fortalecimiento del rol de supervisión que tiene el MINSAL en aras de garantizar la inocuidad de los alimentos.

Consumo

Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
<ul style="list-style-type: none"> ■ Proporcionar asistencia alimentaria a los grupos vulnerables, con énfasis, en la zona rural y periurbana (CP). ■ Acompañar los esfuerzos de asistencia alimentaria de entidades pública y privadas con la experiencia y conocimientos del SNU. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Continuidad de programas de asistencia alimentaria para poblaciones más vulnerables y en territorios con mayor pobreza: mujeres, niñez, poblaciones indígenas, adultos mayores, etc.; estos a su vez deben ser acompañadas de actividades educativas en alimentación y nutrición. ■ Acompañar en la elaboración e implementación de protocolos de bioseguridad e inocuidad para alimentos provenientes de la Agricultura Familiar para el consumo de alimentos seguros en el ámbito escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Fortalecer el aporte del gobierno, para la continuidad del programa de alimentación escolar y de esta manera garantizar el refrigerio diario con la inclusión de alimentos con mejor calidad nutricional, como los provenientes de la agricultura familiar, para la población estudiantil, para ello debe además buscarse la medida más idónea de distribución de alimentos durante periodos de la suspensión de clases presenciales. (CP, MP)

Fortalecer al personal de salud en temas relacionados a alimentación infantil adecuadas, como la lactancia materna exclusiva, como medida para garantizar la SAN de la niñez y mejora del estado inmunológico.

Promover la Educación Alimentaria y Nutricional con la inclusión de aspectos como la inocuidad de los alimentos y alimentación saludable orientadas a las familias y comunidades.

Promover acciones integrales encaminadas en todas las etapas de los sistemas alimentarios sostenibles, que consideren hábitos alimentarios saludables y la nutrición.

Utilización

Corto Plazo

Abogacía en favor de la incorporación de la malnutrición en la agenda de país en el sector de salud pública, que permita comprender el alcance y la magnitud del problema en la niñez.

Fortalecer las prácticas de alimentación, de higiene y saneamiento básico ya que se relacionan con una serie de factores que afectan la salud y nutrición de las familias.

Apoyar en la elaboración de planes de seguridad del agua en coordinación con juntas de agua de distintas comunidades.

Mediano Plazo

Apoyar en la elaboración de planes de seguridad del agua en coordinación con juntas de agua de distintas comunidades

Reactivar y fortalecer el programa de suplementación con micronutrientes, con especial énfasis en los grupos de riesgo, para reducir la mortalidad infantil. Suplementación con vitamina A para niños entre 6 y 59 meses.

Fortalecer la atención en salud infantil priorizando a los menores de 5 años ofreciendo los suplementos de micronutrientes, la vacunación y la desparasitación.

Apoyar las acciones para la atención de anemia en los grupos vulnerables (menores de 2 años, mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia y mujeres en edad fértil)

Apoyar a hogares con kits de higiene, kit de agua segura para consumo humano, kits de punto seguro de agua (recolección de agua y estación de lavado) que permitirán mejorar las condiciones para la utilización biológica de los alimentos.

Largo Plazo

Actualizar las guías de atención a la niñez con desnutrición aguda a nivel hospitalario y fortalecer las capacidades en el personal de salud para proporcionar la atención adecuada en este nivel.

6. Referencias

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional [CONASANI]. 2016. IV Censo nacional de talla y el I Censo Nacional de peso en escolares de primer grado. San Salvador, El Salvador. Disponible en: <https://bd.sica.int/index.php/catalog/104/download/971>

Dirección General de Estadística y Censos [DIGESTYC]. 2020. Encuesta de hogares de propósitos múltiples 2019. Dirección General de Estadística y Censos, Gerencia de Estadísticas Sociales, Ministerio de Economía. Disponible en: <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/des/ehpm/publicaciones-ehpm.html>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. 2019. Estado Mundial de la Infancia 2019. Disponible en: <https://www.unicef.org/es/informes/estado-mundial-de-la-infancia-2019>

Ministerio de Salud (MINSAL); Organización Panamericana de la Salud (OPS); Organización Mundial de la Salud (OMS) [MINSAL/OPS/OMS]. 2013. Encuesta Mundial de Salud Escolar. San Salvador, El Salvador. Disponible en: https://www.salud.gob.sv/archivos/pdf/Encuesta_mundial_salud_escolar_el_salvador2014.pdf

Ministerio de Salud/Instituto Nacional de Salud [MINSAL / INS]. 2015. Encuesta nacional de enfermedades crónicas no transmisibles en población adulta de El Salvador ENECA ELS 2015, Resultados relevantes. San Salvador, El Salvador. Disponible en: https://www.salud.gob.sv/archivos/comunicaciones/archivos_comunicados2017/pdf/presentaciones_evento20032017/01-ENECA-ELS-2015.pdf

Ministerio de Salud/Instituto Nacional de Salud [MINSAL / INS]. 2015. Encuesta de Indicadores Múltiples por

Conglomerados (ENS, MICS) 2014. Dirección General de Estadísticas y Censos, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. San Salvador, El Salvador. Disponible en: https://www.unicef.org/elsalvador/media/1261/file/MICS_Final.pdf

Ministerio de Salud [MINSAL]. 2020. Boletín Epidemiológico Semana 52 2019. Dirección de Vigilancia Sanitaria. Disponible en: <https://www.salud.gob.sv/download/boletin-epidemiologico-semana-52-del-22-al-28-de-diciembre-de-2019/>

Ministerio de Salud [MINSAL]. 2019. Informe de Labores 2018-2019. Editorial del Ministerio de Salud. Primera edición. San Salvador, El Salvador. Disponible en: <https://www.salud.gob.sv/informe-de-labores-2018-2019/?wpdmc-memoria-de-labores-2018-2019>

Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios [OCHA]. 2020. Panorama de las Necesidades Humanitarias El Salvador, Guatemala y Honduras. Ciclo de Programa Humanitario Marzo 2020. Disponible en: https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/HNO_CENTROAMERICA_marzo%202020-2.pdf

Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios [OCHA]. 2020. Panorama de las Necesidades Humanitarias El Salvador, Guatemala y Honduras. ADDENDUM: Impacto de la COVID-19. Ciclo de Programa Humanitario. Mayo 2020. Disponible en: https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/20200616_HNO_CENTROAMERICA%20ADDENDUM.pdf

Office of the high Commissioner for Human Rights [OHCHR] / Food and Agriculture Organization [FAO]. The Right to Adequate Food. Fact Sheet No. 34

Food and Agriculture Organization [FAO]. 2012. El derecho a la alimentación adecuada en casos de emergencia. FAO Estudio Legislativo No. 77.

Orellana, J. 28 de abril de 2020. Agricultores anticipan aumento en cosecha de granos básicos en El Salvador. El Economista. Recuperado de: <https://www.economista.net/actualidad/Agricultores-anticipan-aumento-en-cosecha-de-granos-basicos-en-El-Salvador-20200427-0017.html>

Ministerio de Agricultura y Ganadería [MAG]. 2020a. MAG presenta informe preliminar sobre pérdidas en el sector agropecuario ocasionadas por la Tormenta Tropical Amanda. Recuperado de: <http://www.mag.gob.sv/informe-preliminar-danos-por-tormenta-tropical-amanda-en-agricultura/>

Ministerio de Agricultura y Ganadería [MAG]. 2020b. Gobierno invierte \$30 millones para reserva nacional de granos básicos, garantizando abastecimiento ante la emergencia por covid-19. Recuperado de: <http://www.mag.gob.sv/gobierno-invierte-30-millones-para-reserva-nacional-de-granos-basicos-ante-la-emergencia-por-covid-19/>

Programa Mundial de Alimentos [PMA]. 2009. Manual para la Evaluación de la Seguridad Alimentaria en Emergencias.

Evaluación rápida

Seguridad Alimentaria y Nutricional

frente al COVID-19

